



Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de libre designación para el cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Administrativo de Atención Ciudadana en el Hospital Regional Universitario de Málaga convocado mediante Resolución de 12 de abril de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (B.O.J.A. nº 76 de 20 de abril de 2018)

, y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 12 de abril de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (B.O.J.A. nº 76 de 20 de abril de 2018) por la que se convoca mediante el sistema de libre designación la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Administrativo de Atención Ciudadana en el Hospital Regional Universitario de Málaga, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga

**RESUELVE:**

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Administrativo de Atención Ciudadana en el Hospital Regional Universitario de Málaga con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

**ADMITIDOS:**

**D. JUAN ANTONIO TORRES NAVARRO**

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6ª de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga  
Avda. Carlos Haya, s/n  
29010 Málaga  
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

|                      |   |         |            |  |
|----------------------|---|---------|------------|--|
| Código:              | 6hWMS833PFIRMAyUvH70HARZiGisD   | Fecha:  | 24/05/2018 |  |
| Firmado Por:         | EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA   |         |            |  |
| Url De Verificación: | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | Página: | 1/2        |  |



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Administrativo de Atención Ciudadana en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 25 de mayo de 2018.

EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Fdo. Javier Arevalo Borra





ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

□ **Presidente:**

D. Cipriano Viñas Vera (Director de Enfermería)

□ **Vocales:**

D. Hilario López Cano (Subdirector Médico)  
D<sup>a</sup> Manuela Bujalance Otero (Jefe de Bloque de Enfermería)  
D<sup>a</sup> Camino Caballero Marzabal (Técnico Medio Función Admtva)  
D. Antonio Pardo Canales (Función Administrativa)

□ **Secretario:**

D. Javier Arévalo Iborra (Jefe Servicio RR.HH.)

Hospital Regional Universitario de Málaga  
Avda. Carlos Haya, s/n  
29010 Málaga  
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 11 06

|                      |   |         |            |
|----------------------|---|---------|------------|
| Código:              | 6hwMS833PFIRMAsYUvH70HARZiGisD  | Fecha:  | 24/05/2018 |
| Firmado Por:         | EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA   |         |            |
| Url De Verificación: | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | Página: | 2/2        |

